



REQUISITOS PARA UN VISADO DE TURISMO:

CUBA

- Escaneo o fotografía de la página de datos del pasaporte. Su pasaporte debe tener un mínimo de 6 meses de validez más la duración del visado que solicite. Su pasaporte debe estar en buen estado y debe tener al menos dos hojas libres de visados o sellos.
- Debe indicarnos fechas de viaje.
- Es necesario que tenga contratado un seguro de viaje. Aunque no es necesario presentar dicho seguro para la obtención del visado si es conveniente que lo tenga a mano durante su viaje ya que puede serle requerida una copia en frontera. Si no dispone de seguro de viaje pídaños presupuesto sin compromiso.
- Para ciudadanos europeos que no tienen nacionalidad española se debe presentar fotocopia del permiso de residencia, o registro de ciudadano de la Unión Europea.

*NOTA: Para ciudadanos extranjeros no europeos pueden variar tanto los requisitos, como las tasas. Por favor consúltennos para este tipo de trámite.

TASA CONSULAR: 22,00 €

TRAMITACION POR PARTE DE GEOVISA: 30,25€

TIEMPO ESTIMADO DE TRAMITACION: De 3-5 días laborables.

EL VISADO SE LE ENVÍA POR MENSAJERÍA, DICHA MENSAJERIA PUEDE CONTRATARLA CON NOSOTROS O HACERSE CARGO USTED DIRECTAMENTE.